

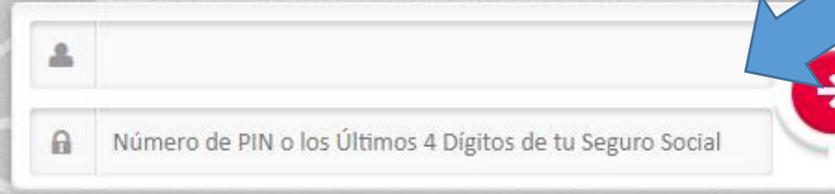
Paso 1

Acceda a la siguiente dirección

<https://miupi.uprrp.edu>

miUPI
Portal de Servicios

Escriba sus credenciales



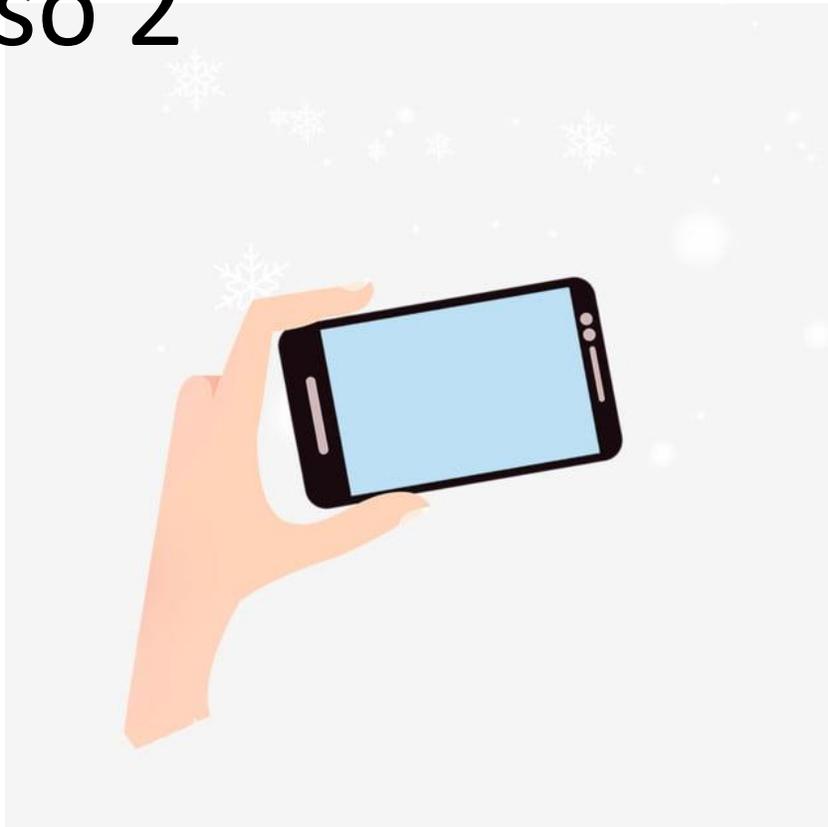
The image shows a login form with two input fields. The top field has a person icon on the left. The bottom field has a lock icon on the left and the text "Número de PIN o los Últimos 4 Dígitos de tu Seguro Social". To the right of the fields is a red circular button with a white right-pointing arrow. A blue arrow points from the top right towards this button.

Recuerde que su contraseña es su Número de PIN o los Últimos 4 Dígitos de su Seguro Social. De tener alguna duda o pregunta, nos puede contactar escribiendo al help.desk@uprrp.edu.



Tome una foto de su evidencia de vacunación con su celular. Copiela a su computadora

Paso 2



AVISO IMPORTANTE

La Certificación 2 (2021-2022) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico establece la vacunación compulsoria para los miembros de la comunidad universitaria en conformidad con la Orden Administrativa Núm. 2021-509 emitida por el Departamento de Salud. En el caso de los estudiantes, se requiere la presentación de evidencia que establezca cumplimiento con el proceso de vacunación.

Como evidencia de inmunización puede someter la tarjeta blanca emitida por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) o cualquier otro método autorizado que acredite la vacunación. Puede someter la evidencia en formato JPEG o PDF aquí (NOTA: usuarios de equipos Apple como iPhone o iPad no utilicen Safari. Favor de utilizar Google Chrome o Mozilla Firefox):

Paso 3

Seleccionar
tarjeta vacunación



Presione el botón de la izquierda

Por otro lado, solo estarán exentos de la vacuna contra el COVID-19 los siguientes casos en conformidad con la Ley Núm. 25 del 25 de septiembre de 1983, conocida como Ley de las Inmunizaciones Compulsorias a los Niños Preescolares y Estudiantes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

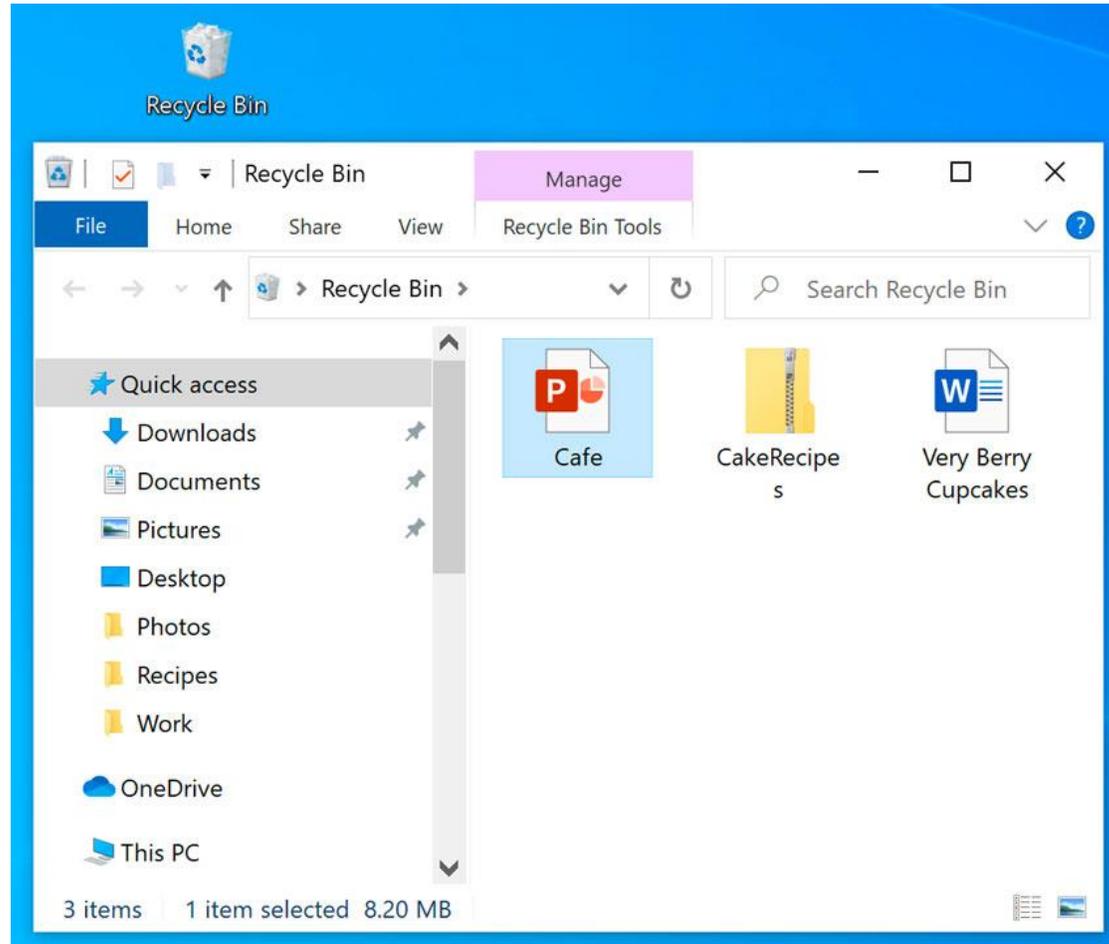
1. Estudiantes cuyos sistemas inmunes estén comprometidos, que son alérgicos a las vacunas o tienen contradicciones médicas a la vacuna. Esto deberá ser certificado por un médico autorizado en Puerto Rico. Puede someter la evidencia en formato PDF aquí:

Seleccionar
certificado médico

2. Estudiantes que no puedan vacunarse por motivos religiosos siempre y cuando la vacuna vaya en contra de los dogmas de la religión a la que se adhiera. Esto deberá ser evidenciado mediante una declaración jurada suscrita ante notario por el estudiante mayor de edad o su padre o tutor (en el caso de ser menor de edad) la cual deberá estar a su vez firmada por el ministro de la religión o secta. Puede someter la evidencia en formato PDF aquí:

Al presionar el botón, busque donde esta localizado su imagen y seleccionala. Una vez seleccionado te llevara de vuelta a la pagina inicial.

Paso 4



AVISO IMPORTANTE

La Certificación 2 (2021-2022) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico establece la vacunación compulsoria para los miembros de la comunidad universitaria en conformidad con la Orden Administrativa Núm. 2021-509 emitida por el Departamento de Salud. En el caso de los estudiantes, se requiere la presentación de evidencia que establezca cumplimiento con el proceso de vacunación.

Como evidencia de inmunización puede someter la tarjeta blanca emitida por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) o cualquier otro método autorizado que acredite la vacunación. Puede someter la evidencia en formato JPEG o PDF aquí (NOTA: usuarios de equipos Apple como iPhone o iPad no utilicen Safari. Favor de utilizar Google Chrome o Mozilla Firefox):

Seleccionar
tarjeta vacunación

Archivo: evidencia de vacunas.jpg
Tipo: image/jpeg
Tamaño: 1233 kb

Subir
documento

Por otro lado, solo estarán exentos de la vacuna contra el COVID-19 los siguientes casos en conformidad con la Ley Núm. 25 del 25 de septiembre de 1983, conocida como Ley de las Inmunizaciones Compulsorias a los Niños Preescolares y Estudiantes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

1. Estudiantes cuyos sistemas inmunes estén comprometidos, que son alérgicos a las vacunas o tienen contradicciones médicas a la vacuna. Esto deberá ser certificado por un médico autorizado en Puerto Rico. Puede someter la evidencia en formato PDF aquí:

Seleccionar
certificado médico

2. Estudiantes que no puedan vacunarse por motivos religiosos siempre y cuando la vacuna vaya en contra de los dogmas de la religión a la que se adhiera. Esto deberá ser evidenciado mediante una declaración jurada suscrita ante notario por el estudiante mayor de edad o su padre o tutor (en el caso de ser menor de edad) la cual deberá estar a su vez firmada por el ministro de la religión o secta. Puede someter la evidencia en formato PDF aquí:

Te pedira subir el document. Presionas este botón y listo. Ya puedes entrar a mi UPI y hacer tus pagos.



Paso 5

Preparado por:

Rubén A. Ocasio Díaz

ruben.ocasio@upr.edu

